

La explotación petrolera en Tabasco inició en el Campo Sarlat, 1900-1923

Martín Ortiz Ortiz

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades
Villahermosa, Tab. México
josue.oo@hotmail.com

Abstract— This test is a new job because it is the first developed in its genre, as a result of an intense work in three repositories of documentary sources, two of the Mexico City: the Historical Archive of Petroleos Mexicanos and the General Archive of the Nation; and the third, the General Archive of the Veracruz State, in the Jalapa City. The objective of the work is to explain the exploration and exploitation of the Sarlat field in its relations with the social, economic and ecological sectors, based on the development of four main themes linked each one of them with others and integrating their particular topics: oil exploitation, the grounds of the Lords Sarlat, the oil well and oil field.

Key Words- Well, Camp and Oil Field, socio economic and ecological relations.

Resumen— El presente ensayo es un trabajo novedoso porque es el primero elaborado en su género, como resultado de una intensa labor en tres repositorios de fuentes documentales, dos de la Ciudad de México: El Archivo Histórico de Petróleos Mexicanos y El Archivo General de la Nación; y el tercero, El Archivo General del Estado de Veracruz, en la Ciudad de Jalapa. El objetivo del trabajo consiste en explicar la exploración y explotación del campo Sarlat en sus relaciones con los sectores sociales, económicos y ecológicos con base en el desarrollo de cuatro ejes temáticos ligados los unos con otros e integrando sus tópicos particulares: la explotación petrolera, el predio de los señores Sarlat, el pozo petrolero y el campo petrolero.

Palabras clave- Pozo, campamento y campo petroleros, relaciones socioeconómicas y ecológicas.

I. INTRODUCCIÓN

“Mi caballo metió las patas en una materia como alquitrán, inmediatamente, me bajé y me agaché, cogí con las manos aquella materia, la olí, la examine y comprendí que había yo, por casualidad, descubierto una mina de gas.”

Manuel Gil y Sáenz, 10 de agosto de 1863.

El estudio de un campo petrolero en el ámbito de la investigación socio histórica es novedoso en Tabasco, a causa de que ningún de los científicos sociales se ha interesado por este tipo de trabajos, debido al desconocimiento que de ello se ha tenido a pesar de la gran cantidad de acervos documentales en la entidad y fuera de ella; no así en la Universidad Veracruzana, donde desde 1988, se llevaron a cabo sendos estudios históricos sobre varios campos petroleros, como el de Las Choapas, Minatitlán, Mata Redonda, Poza Rica y Cerro Azul.

De estrada se aclara que la información histórica manejada para la elaboración del presente ensayo, proviene de tres grandes repositorios de fuentes documentales de primera mano, dos localizados en la Ciudad de México: El Archivo Histórico de Petróleos Mexicanos y El Archivo General de la Nación; y el tercero, El Archivo General del Estado de Veracruz, en la Ciudad de Jalapa.

De esa información se han obtenido varios elementos para presentar un avance sobre los diferentes tipos de relaciones que la explotación petrolera del campo Sarlat generó a lo largo de su existencia: con

la sociedad local, los sectores productivos y los recursos naturales o del medio ambiente, tan abundantes en esos años.

Esos tipos de relaciones cada vez se intensificaron en la región desde que las primeras compañías petroleras incursionaron en el negocio de los combustibles fósiles e iniciaron el proceso de exploración, perforación, producción, conducción y explotación de los hidrocarburos, sólidos, líquidos y gaseosos hacia principios del siglo XX, en un predio situado en el pueblo de San Fernando Macuspana.

A tales relaciones se les conceptualizaron con un dinamismo propio, cuando se articularon y vincularon las unas con las otras; y a la vez, cada una de ellas conservó su propia autonomía, cuyo equilibrio dependió de la dinámica unitaria entre ellas y de ellas con el todo social de la sociedad local.

En primer lugar, se visualizan las relaciones surgidas de la explotación petrolera en el ámbito social; es decir, en cuanto que la interacción entre el fenómeno petrolero y varios grupos, organizaciones, sectores y clases de la sociedad local, intervinieron activamente en el desarrollo y expansión de la industria petrolera, en torno a la cabecera municipal de Macuspana y la región; y del mismo modo, la gama de circunstancias del fenómeno petrolero que ha incidido en el desarrollo de dichos sectores sociales, desde sus inicios hasta los momentos más intensos de la explotación, generándose una relación bilateral novedosa entre sociedad y petróleo, que permaneció hasta los tiempos más recientes en el ámbito estatal.

En segundo lugar, se señalan las relaciones que han impactado en el campo de la producción agropecuaria, cuando era más ganadera que agrícola de la zona; las cuales han llegado a ser los nexos entre los distintos sectores productivos de la región, que han sido afectados por las secuelas de la industria, como la contaminación de la producción ganadera, platanera, pesquera y de los cultivos básicos; y a la vez, la expansión de estos productos, incentivados por los hidrocarburos, han fortalecido el intercambio comercial de la zona y de los municipios circunvecinos de Chiapas y la región.

En tercer lugar, casi imperceptiblemente, se han notado las relaciones de la explotación petrolera con los elementos del medio ambiente del trópico húmedo más exuberante del país, que han recibido primeramente los efectos de la contaminación de los hidrocarburos, a la exuberante vegetación tropical, a los abundantes mantos acuíferos, a las plantaciones agrícolas en general, a la atmósfera, al suelo y subsuelo, apreciándose esa secuela con más claridad en la mengua imparable de su vitalidad ecológica y productiva de tales elementos.

Por lo tanto, las citadas relaciones se han percibido con más intensidad a través de sus manifestaciones socioeconómicas, políticas, culturales, ideológicas y de las mentalidades colectivas, en los diferentes sectores que han integrado la sociedad local de esos años, enmarcada en el pleno auge del desarrollismo porfiriano, tanto a nivel nacional como estatal.

Desde los inicios de la explotación de los hidrocarburos en la zona a principios del siglo XX, el fenómeno del Campo Sarlat hizo mella entre los habitantes aledaños, cuyas protestas se manifestaron desde los primeros intentos de la explotación, hacia 1878, en tiempos del gobernador Simón Sarlat, y de ahí se prolongaron hasta los momentos de la Revolución y de la Postrevolución, cuando incendiaron uno de los pozos de escasa producción.

Con el propósito de proporcionar una explicación un poco más real del tema, el presente ensayo se subdivide en estos incisos: La explotación petrolera, El predio de los señores Sarlat, El pozo petrolero y El campo Sarlat; en cada uno de ellos se abordan ciertos tópicos que integraran, de una manera más coherente, la explicación del todo con sus partes constituyentes.

II. LA EXPLOTACIÓN PETROLERA

El proceso de explotación de los hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos inició en los terrenos del ex gobernador Simón Sarlat, mediante los procesos de la exploración superficial del suelo y subsuelo, y de la profunda a través de la perforación de los primeros pozos exploratorios en el Estado, realizados por dos empresas inglesas: *La Pearson and Son Limited*, de 1900 a 1910 y La Compañía Mexicana de Petróleo El Águila, S. A., de 1911 a 1923, con miras a visualizar el potencial productivo de la región.

La primera compañía empezó sus labores el 24 de agosto de 1900 cuando el Baronet de Cowdraw, Sir Weetman Dickinson Pearson de Londres, “autorizado por la escritura social para ejercer por sí sólo todas las facultades concedidas a los directores”, otorgó poderes plenos a John Benjamin Body, éste a Edward Augustine Smith, y a su vez, éste a Alfredo Duplán, comisionado en Tabasco para echar a andar las actividades petroleras.¹

Con esta organización desde temprana edad, se manifestaba de manera interesante el sistema delegacional de funciones de la empresa, de abajo hacia arriba, desempeñándose como testaferros unos de otros: porque quien aparecía frente a los propietarios de terrenos de Macuspana, Jalapa y Tacotalpa era Duplán, encubriendo a Smith; ya que éste ocultaba a Body en Tabasco; y Body a su vez, a Pearson en la Ciudad de México; a causa de que éste último, generalmente permanecía en Londres o en las altas esferas del poder porfiriano y en pocas ocasiones se presentaba en los lugares significativos para la expansión de la Compañía en el territorio nacional; por ejemplo, no se tiene memoria que se haya presentado en alguna ocasión en nuestra entidad para visitar el Campo Sarlat.

La primera etapa de actividades de la *Pearson* consistió en celebrar, con propietarios de predios, una serie de contratos de arrendamiento de sus terrenos en los tres municipios citados, a fin de realizar exploraciones y explotaciones petroleras, no sólo ahí, sino también en los demás municipios del Estado, empezando en Macuspana; de ellos se han localizado 19 predios con un total de 1,595.8484 hectáreas rentadas de varios propietarios; sobre estos terrenos, en los documentos se mencionan a los propietarios, las superficies y linderos de cada uno de ellos, los cuales ahora se obvian por causas justificadas.²

En un segundo momento la *Pearson* adquirió en renta los terrenos de Simón Sarlat, en San Fernando, mediante la celebración de contratos de arrendamiento para comenzar, por primera vez en Tabasco, la exploración geofísica del suelo, la explotación del subsuelo, y la perforación de los primeros pozos petroleros exploratorios, no tanto productivos.

La compañía petrolera empezó a perforar en 1903 con el pozo “Número 9”, que llegó a 605.425 m. de profundidad; el cual se incendió el 2 de julio de ese mismo año por la cantidad de gas que expulsaba;³ posteriormente, los trabajos continuaron con la perforación de los pozos: Núm. 15, que producía 15 barriles diarios (b. d.) a 726.51 m., decreciendo hasta 80 mensuales; el Núm. 6, que a 226.37 m. fue abandonado por improductivo; y la misma suerte corrió el Núm. 4, abandonado a 225.70 m. por improductivo; sin embargo, el 1 de febrero de 1909, el pozo “Núm. 11” brotó a 525.21 m., con

¹ Escritura mediante la cual, el Sr. Pearson otorgó poder general a John Benjamín Body, el 24 de abril de 1900. Archivo Histórico de Petróleos Mexicanos (A. H. P.), Fondo, *Expropiación*: c. 27, exp. 673, ff. 1-3; en el mismo sentido, la c. 49, exp. 1,201, f. 2.

² Archivo General del Estado de Veracruz (A. G. E. V.). Fondo, *Secretaría de Gobierno. Sección, Fomento. Serie, Industria Petrolera. Año 1918*: c. 172, Acta 6,261 de El Águila, ff. 7-12.

³ Ramón N. López, *Tabasco y su Petróleo*. Villahermosa, Talleres Gráficos “La Nacional”, 1926, pp. 26-27.

un chorro de petróleo de 80 barriles por hora, que subió a 33 m. de altura y continuando la producción, disminuyó hasta unos 10 b. d. durante poco tiempo hasta que se extinguió.⁴

En síntesis, la Compañía *Pearson and Son Limited* perforó 16 pozos netamente exploratorios, con el propósito de visualizar la capacidad de los mantos petrolíferos del subsuelo y calidad del producto refinado, con el fin de evaluar la pertinencia de una producción a gran escala.

La segunda empresa que operó en Tabasco fue La Compañía Mexicana de Petróleo El Águila, fundada el 31 de agosto de 1908, mediante la Asamblea general de los inversionistas, presidida por su Presidente Enrique Creel, Secretario Robert Hutchinson y el Representante de la empresa Luís Riba, con un capital de 50 millones de pesos: 30 millones en equipo y concesiones y 20 millones en acciones; y el 22 de mayo de 1909, se le añadió el patronímico “Mexicana”, como aparece en la razón social.⁵

Para tal efecto, el presidente Creel propuso a los accionistas la adquisición de todas las propiedades de la *Pearson and Son Limited*, como bienes muebles e inmuebles, relativos a la exploración y explotación, almacenamiento y transporte, refinación y comercialización del petróleo y sus derivados, valuados en 24 millones de pesos; bienes situados básicamente en los estados de Veracruz, Tabasco, Chiapas y Campeche.

Todas las propiedades de la *Pearson* se entregaron a El Águila mediante el depósito de 2 millones de acciones comunes de \$ 10.00 pesos cada una, a fin de incrementar su capital a 50 millones de pesos; luego, el dueño de la primera Compañía quedó como accionista mayoritaria de la nueva empresa petrolera.

De ahí que la *Pearson* haya traspasado a El Águila todos sus bienes que tenía entre manos, consistentes en 9,000 b. d. de crudo y sus derivados a procesar, edificios y construcciones: alambiques, tanques, tuberías, maquinaria, bombas, instalaciones de luz, vías férreas, locomotoras, material rodante, instalaciones telefónicas, muelles, material flotante, muebles, vehículos, semovientes, equipos, herramientas, accesorios, materiales diversos pedidos o en trámite, adquisiciones, propiedades, contratos, concesiones, derechos y franquicias, ubicadas en los estados mencionados.⁶

Con la finalidad de tener una visión un poco más clara sobre la magnitud de esta operación mercantil, en síntesis, se desglosan el monto total de 23'999,999.32, pesos oro nacional de las principales partidas, en este orden: en bienes raíces, con una superficie de 500,000 hectáreas en los Estados de Veracruz, Tabasco, Campeche y Chiapas: \$ 206,337.92; inversiones en exploración de terrenos petrolíferos: \$ 3'307,733.75; infraestructura e instalaciones para refinar \$ 9,000 barriles diarios de crudo y sus derivados: \$ 6'400,761.52; existencias diversas por \$ 815,368.53; acciones en la Compañía de Petróleo San Cristóbal: \$ 250,000.00; Ferrocarril de vía ancha de Minatitlán a El Carmen con implementos e instalaciones: \$ 227,217.47; deudas diversas por \$ 2'042,007.21; efectivo en cajo y bancos: \$ 46,401.42; y en contratos celebrados y pactados: \$ 10'653,671.00.⁷

Esta última empresa, ya con los poderes plenos y la infraestructura necesaria, en el marco de la Revolución Constitucionalista en marcha, inició labores propiamente dicho en el territorio estatal, el 21 de octubre de 1915, cuando elaboró las primeras solicitudes de exploración y perforación de los pozos número: 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del mismo campo Sarlat, puestas ante la Agencia del Petróleo en

⁴ Informe anual de El Águila, presentado el 24 de enero de 1916, correspondiente a los trabajos realizados en el Estado de Tabasco entre 1915-1916. A. H. P. *Idem*: c. 1708, exp. 48145, f. 3.

⁵ “Otorgamiento de mandato de parte de Enrique Creel, presidente de El Águila, a Luis Riba y a Salvador Cansino, el 9 de septiembre de 1913”. A. H. P. *Idem*: c. 32, exp. 830.

⁶ Archivo General del Estado de Veracruz, *Idem*: f. 4.

⁷ Archivo General del Estado de Veracruz, *Idem*: ff. 4 y 26.

Minatitlán, con el fin de continuar con el proceso de perforación, iniciado por la *Pearson* en el Campo Sarlat de San Fernando Macuspana en 1903.

El subsecretario de Fomento del gobierno federal, León Salinas, autorizó la perforación de los pozos mencionados, el 10 de abril de 1916, de acuerdo con las nuevas disposiciones emanadas de los Acuerdos expedidos por el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y Encargado del Poder Ejecutivo, don Venustiano Carranza.

Es evidente que existe información bastante sobre cada uno de los pozos perforados por El Águila; la cual se reserva para trabajos futuros, donde se profundice la problemática sobre cada uno de ellos y sus repercusiones en la zona.

III. EL PREDIO DE LOS SEÑORES SARLAT

Como se ha indicado, los trabajos petroleros iniciaron en el espacio geo social del Campo Sarlat, el cual se ubicaba a 246 Km. del Puerto de Frontera, y a 20 horas bogando en lancha a través del Río Grijalva, y a 38 Km. de la cabecera municipal, Macuspana, siguiendo el margen izquierdo del río también llamado “Macuspana” hasta el Paso de “San Juan”, y de ahí a 6 Km. más tierra adentro, se llegaba a caballo a las instalaciones del campo.

Los materiales se transportaban en un tractor de 5 toneladas a través de un camino bastante transitado en tiempos de seca, y durante la época de lluvias se podían vadear los atascaderos y baches colocando troncos de palmera; mientras que durante las crecidas torrenciales se llegaba fácilmente en cayucos hasta las instalaciones.⁸

El proceso de explotación de ese espacio geo social se inició cuando el párroco de Macuspana, don Manuel Gil y Sáenz, el 10 de agosto de 1863, descubrió una de las chapopoterías en los terrenos aledaños al poblado de San Fernando; el cual, inmediatamente, lo dio a conocer a la comunidad chontal, a la sociedad ilustrada de Tabasco, a la sociedad nacional del Imperio de Maximiliano y a la sociedad neoyorkina de los Estados Unidos de Norteamérica.

Pero también, entre 1906 y 1911 en la zona, se descubrieron otras chapopoterías más, como las de El Jobo, San Antonio, San Juan, Santa Cruz, San Carlos, San José, San Diego, Agua Blanca, Cerro de las Campanas, los manantiales de Tepetitán, Dulce Nombre con sus 1000 acres secos y oxidados, donde a 2 pies de profundidad se encontraba chapopote.⁹

Por otro lado, esa explotación fue cobrando forma cuando ya en pleno expansionismo del citado Imperio de Maximiliano, Carlos T. Arnaux, el 21 de junio de 1865, solicitó ante el Ministerio de Fomento la explotación de los terrenos de San Fernando de Macuspana; y en 1882, el gobernador del estado, Simón Sarlat inspeccionó la mina descubierta por el citado párroco, con miras a explotarla.

Ante esos antecedentes la compañía inglesa *Pearson and Son Limited* inició sus actividades con la adquisición de los terrenos del ex gobernador del estado, Simón Sarlat, en San Fernando del municipio de Macuspana, mediante la celebración de contratos de arrendamiento para comenzar, por primera vez en Tabasco, la exploración geofísica del suelo, la explotación del subsuelo, y la perforación de los primeros pozos petroleros de reconocimiento, no productivos.

⁸ El agente Alfonso de Ibarrola informó al Departamento del Petróleo sobre el Campo Sarlat, el 24 de octubre de 1924. Archivo General de la Nación (A. G. N.), *Idem*: c. 40, exp. 4-242(05) / 2.

⁹ H. Sapper *et al.*, *Informes verídicos referentes a la riquísima zona petrolera de los estados de Tabasco y Chiapas*. Villahermosa, La Universal, 1922, pp. 6-8.

Para eso, entre 1903-1910 se firmaron los contratos de arrendamiento entre la señora Amada Dueñas de Sarlat y la *Pearson*, con el propósito de explorar y explotar petróleo en 713.7765 hectáreas de los predios llamados: “Sarlat”, de 499.80, el “Tortuguero”, de 171.1812, las haciendas “San Antonio” y “San José”, de 21.3976 has. cada una.¹⁰

El primer sitio fue adquirido de esta forma: una $\frac{1}{3}$ parte al señor Díaz y Sala el 8 de mayo de 1905; y $\frac{2}{3}$ partes a la señora Amada Dueñas de Sarlat, el 1 de julio de 1910, con estos linderos: al norte, con terrenos nacionales; al sur con la Laguna de Acumba y el Arroyo Santa Ana; al oeste, con los predios de Manuel López Garrido, de José Jesús Roviroza y terrenos nacionales; y al oriente, con terrenos de Eugenio Chablé. El segundo, el de la Rivera de El Tortuguero, de 171.1812 hectáreas, integrado por dos fracciones de una caballería de superficie cada una, con sus respectivos linderos; la primera: al norte con Ventura Hidalgo y Juan Zacarías; al sur con Pascual Vázquez; al oriente con Ventura Hidalgo; y al poniente con Fernando Garrido; la segunda: al norte, con Pablo Zacarías; al sur, con Pascual Vázquez; al oriente, con Ventura Hidalgo e Inés Reyes; y al poniente, con el señor Sarlat y Juan Zacarías.¹¹

La empresa petrolera pagó \$ 10,000.00 pesos oro nacional (p. o. n.) a la Sra. Dueñas por el contrato de arrendamiento de esos terrenos, además de una renta anual de otros \$ 10,000.00 pesos.¹²

El trabajo exploratorio en los terrenos del Campo Sarlat, ha llevado a efectuar un recorrido estratigráfico del subsuelo, donde se han ubicado varios tipos de capas geológicas en las formaciones profundas de aquel espacio petrolífero en exploración, tales como las siguientes:

- Las capas de margas apizarradas y arcillosas, eran receptáculos desfavorables para mantener el petróleo almacenado.
- Las capas que favorecían los recipientes estaban constituidas por rocas dolomíticas porosas o por formaciones de calizas del eoceno o cretácico superior, o por bancos continuos de areniscas entre los 900 m. y 1,000 m. de profundidad.

Esto quería decir que, los depósitos porosos, apoyados en una base impermeable y firme, estaban cubiertos por una masa de margas y pizarras impermeables.

Las formaciones favorables señaladas daban indicios de buena calidad de petróleo en terrenos nacionales y ejidales de las comunidades del municipio de Macuspana, como San Carlos, San Fernando, San José, Belem, Santa Rita, La Encrucijada, Paso del Bayo, Tortuguero, Buena Vista y Tenerife, hasta el municipio de Salto del Agua, Chis., donde predomina la formación calcárea del mioceno.

- Las formaciones del eoceno superior, correspondían a las capas marinas, lacustres, aluviales y salobres.
- Las capas del mioceno que iban de los 300 m. a los 600 m. de espesor, se basaban en areniscas duras, gravas, margas azules. Luego, había indicios petrolíferos en las bolsas arcillosas y en las tembladeras.

Las emanaciones de petróleo reunidas en una depresión o las famosas chapopoterías, se producían por fracturas en líneas rectas, causadas por movimientos orogénicos de la región.

¹⁰ Adjudicaciones de derechos de contratos de exploración y explotación petroleras concesionadas a la Compañía Unida de Petróleo, S. A., el 25 de agosto de 1932. A. G. N. *Idem*: c. 868, exp. 1-321.5/1812-1er. Anexo.

¹¹ Archivo General del Estado de Veracruz, *Idem*: f. 8.

¹² Erasmo Roviroza, de Macuspana, solicitó a la Secretaría una concesión confirmatoria de sus derechos sobre 557 hectáreas, el 2 de enero de 1929. A. G. N. *Idem*: c. 243, exp. 321.1/1150

A principios del mioceno aparecieron capas discontinuas de rocas, como resultado de la digresión de rocas mesocretácicas que formaban el fondo de la depresión, o de una cuenca petrolera surgida entre los Estados de Tabasco y Chiapas. Más arriba de esas capas están los bancos calcáreos y margosos, alternados con lechos de arcilla y de detritos de mica.

Esta formación dura, en parte, es lacustre y marina, con lechos de rocas calcáreas, arenosas, blandas y flácidas, con arenisca suave de cemento calcáreo y arcilloso.

La planicie de Chiapas y Tabasco, a lo largo de la historia geológica citada, fue sometida a fuertes presiones y oscilaciones acompañadas de fenómenos de la última fase volcánica, originándose una serie de anticlinales paralelos en dirección de oriente a poniente.

- Los terrenos terciarios de la región estaban situados entre los 1,800 m. y 1,950 m. de profundidad, constituidos por pisos o capas de rocas porosas de caliza, areniscas y conglomerados, capas calcáreas y margas con fósiles lacustres, capas delgadas y duras de creta y caliza, donde las margas eran arcillosas.

En conclusión, el petróleo escurrió por las faldas de los plegamientos hasta aflorar a la superficie, ya que es un hecho que, desde la formación cuaternaria hasta las rocas cristalinas, se puede encontrar petróleo en cualquier estado de capas porosas, en una serie de rocas sedimentarias estratificadas, como se ha explicado.¹³

Con esos elementos sobre el predio citado, nos damos cuenta de las peripecias que esos primeros petroleros sortearon en la región para localizar un espacio petrolífero que ameritara las fuertes inversiones que la Compañía emprendía.

IV. EL POZO PETROLERO

Como se ha señalado, en el Campo en cuestión, de 1903 a 1923, se cavaron un total de 23 pozos en este orden: la *Pearson and Son Limited* perforó 16 entre 1903 y 1910, mientras que la Compañía Mexicana de Petróleo El Águila solamente siete, de 1915 a 1923; de ahí que el concepto de pozo petrolero haya ido evolucionando, desde el hecho primigenio de explorar el espacio, el señalamiento del lugar para enterrar el taladro e iniciar la perforación, hasta visualizarlo como una unidad de producción petrolera de la forma como se expone enseguida.

En general, las relaciones generadas por el fenómeno petrolero, a lo largo de su expansión *exploratoria* y productiva en la región, se produjeron y reprodujeron en lugares muy específicos que se llaman unidades de desarrollo social y productivo de la explotación petrolera; tales unidades fungieron como crisoles donde las citadas relaciones se fundían imperceptiblemente, generando reacciones imprevistas en la sociedad, la economía y la ecología.

La primera de *esas* unidades de desarrollo productivo indudablemente que fue el pozo petrolero, concebido como ese crisol primigenio donde se fusionaron las primeras relaciones sociales y de producción en la región, como los dueños de la tierra, los circunvecinos, los sectores productivos, la misma tierra y demás recursos naturales, como factores del citado fenómeno.

Además se infiere como el primer paso de penetración del fenómeno petrolero en la vida de la sociedad local en su conjunto, debido a la gama de actividades desplegadas en su entorno, por eso el

¹³ Informe del inspector Luis Lajous presentado, el 5 de septiembre de 1921, al jefe de inspectores de Minatitlán, Alfonso de Ibarrola. A. G. N. *Idem* : c. 135, exp. 1-321 (05) / 26.

gobierno de Tabasco en 1905 otorgó a los pozos varios kilómetros a la redonda para protección de sus intereses industriales de explotación,¹⁴ con el propósito de evitar la injerencia de otras empresas.

Por eso el pozo llegó a integrar una unidad itinerante de producción y desarrollo social, en cuanto que iba de un lugar a otro, dejando a su paso, una cauda de motivaciones y sensaciones que incidían en el ánimo de los pobladores circunvecinos, en la fuerza de trabajo y en las diversas formas de organización social, de pensamiento y de vida; donde se perforaba un pozo había trabajo, consumo de productos e insumos agropecuarios y se incrementaba la población.

En torno al área del pozo se empezó a producir un movimiento novedoso de gente extranjera y extraña, de nuevas máquinas desconocidas por los pobladores, del brillo de la luz eléctrica en la oscuridad de las noches milenarias, de las mismas habitaciones con comodidades diferentes a las de los nativos; es decir, nuevas formas de vida, de conducta, trabajo y comportamiento, aparecían en esos lugares inhóspitos y escondidos en la espesura de la selva y del bosque.

Tales conglomerados de obreros y trabajos generaban un trajín continuo y un ruido incesante –de día y de noche- de tractores y vehículos de carga, de las calderas de vapor alimentadas con agua y leña, de los *decauvilles* que corrían del río a los pozos y campamentos, transportando equipo, maquinaria, y materiales de perforación y de construcción; y posteriormente, de las pipas o carros-tanque, de las camionetas *pick-ups* y automóviles de funcionarios de rangos altos, medios y bajos.

Ese movimiento nuevo afectaba la organización social originaria, las relaciones tradicionales tanto sociales como productivas, la vida cotidiana de los moradores aledaños, las fincas agrícolas de productos tropicales y potreros para el ganado, las mismas vías de comunicación existentes y los nuevos trazos de otras carreteras sobre dichos terrenos, provocando inconformidades y protestas entre los propietarios.

En la expansión del fenómeno petrolero, la operación del pozo se iniciaba, como se ha enunciado, con la adquisición de un terreno totalmente rural, federal o baldío, ejidal o comunal, de pequeña propiedad o fundo legal, rentado, comprado o invadido; en nuestro caso La *Pearson* primero rentó y después compró los terrenos a la Señora Dueñas; en general los demás eran pagados a precios irrisorios, que provocaba otra dosis de inconformidad entre los dueños, ante el desconocimiento del negocio petrolero y la impotencia para devengar una mejor paga del contrato y las regalías.

Para el inicio de labores, el representante local de la Compañía integró su equipo de trabajo con personal técnico y de apoyo como ingenieros, topógrafos, sismógrafos, geólogos, paleontólogos, dinamiteros, observadores, barrenos, sus ayudantes y algunos aprendices, niveladores, tenedores de libros, oficinistas, cabos, brecheros, instrumentistas, caballeros, cocineros, recamareros, mozos, cadeneros, vigilantes, motoristas, calderos, peones y hasta hortelanos.¹⁵

En un principio el personal técnico, responsable de las actividades de exploración provenía del extranjero; mientras que la mayor parte de los técnicos ejecutores eran mexicanos de otros estados del país, y los obreros, peones, vigilantes y caballeros, eran oriundos del estado y la región, como trabajadores eventuales.

¹⁴ Contrato celebrado entre el Gobierno de Tabasco y la *Pearson*, el 7 de noviembre de 1905, para explorar y explotar yacimientos petrolíferos en el Estado. A. G. N. Fondo, *Departamento del Petróleo*: c. 245, exp. 5-321.1 / 1174.

¹⁵ Informe de Palmer Beckwith de la *Richmond Petroleum Company*, del 24 de octubre de 1936, sobre los trabajos de exploración petrolera en la Zona IV. A. G. N. *Idem*: c. 894, exp. 2-321.5 / 2225.

Tales actividades estaban encaminadas a descubrir más y más yacimientos de hidrocarburos en la zona, sus derivados, todas las substancias y productos minerales en el suelo y subsuelo de los terrenos rentados a particulares.

La perforación de un pozo en general, después del proceso exploratorio, se proyectaba tomando en cuenta varios condicionantes, que con el tiempo se ampliaron a los siguientes:

- Su ubicación se situaba a estas distancias: al menos, a 30 m. de los linderos del terreno, a 60 m. de un pozo en producción de aceite o gas, a dos veces el diámetro de un tanque de almacenamiento en uso, siempre y cuando no fuera menor de 20 m.; a 50 m. de las diversas construcciones, talleres, instalaciones, excluyéndose las calderas que producían el vapor empleado en la perforación; a 100 m. de las casas habitación, y a 15 m. de los oleoductos o tuberías de escurrimiento de los pozos.
- Se podían situar pozos dentro de los recintos poblacionales o fundos legales, siempre y cuando, los interesados se sujetaran a las disposiciones especiales sobre seguridad, salud pública e higiene que se especificaban en cada caso; pero también, en zona federal, marítima o fluvial, en playas del mar y riberas de los ríos, arroyos, esteros, lagos, lagunas y lagunetas.¹⁶

Estos elementos expuestos nos inducen a visualizar una realidad un poco más amplia con miras a profundizar cada vez en el proceso de exploración y perforación de un pozo petrolero.

V. EL CAMPO SARLAT

Con la finalidad de entender el concepto de campo, se debe partir del hecho que el personal de la Compañía, cuando arribaron al terreno de Sarlat, lo primero que hicieron fue levantar un campamento, consistente en el armado y montaje de carpas y palapas rudimentarias para guarecerse del medio ambiente y efectuar las primeras actividades de exploración y reconocimiento del terreno y la edificación de las primeras instalaciones para albergar los inicios del proceso de perforación.

Entonces los campos tenían como punto de partida una serie de actividades que se generaban en los campamentos petroleros, por lo que la diferenciación entre ambas estructuras era temporal, en cuanto que el campamento existió primero con su gama de actividades primigenias y rudimentarias; pero al mismo tiempo éste generaba el campo, cuando las actividades se incrementaban, tecnificaban y complejizaban.

Porque con base en el dinamismo primigenio del campamento, empezaba a nacer y organizarse el campo con posibilidades de llegar a ser el principio y fundamento de un asentamiento humano posterior, como sucedió en varias áreas petrolíferas del estado y la región.

En ese espacio geo social, con el correr del tiempo, varios campamentos, no todos, se transformaron en prominentes campos, éstos en rancherías y pueblos que posteriormente originaron villas, y éstas a las futuras ciudades petroleras, con las contradicciones inherentes, surgidas de un conglomerado irregular como el vecindario, la ranchería o la aldea, como en estos casos: la ranchería Vernet y Ciudad PEMEX surgieron de esos campos en Macuspana; Villa Benito Juárez en Cárdenas, del campo Sánchez Magallanes; Villa la Venta, en el municipio de Huimanguillo, de ese campo, etc.; que con el tiempo llegaron a ser verdaderos asentamientos humanos como se tienen en la actualidad.

¹⁶ México. Poder Ejecutivo. Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, *Reglamento de Trabajos Petroleros*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1927, p. 23 *et passim*.

Por lo tanto, damos por hecho que la existencia del campo depende del campamento y éste a su vez del pozo, y concluimos que el campo es otra unidad de desarrollo social y productivo de la explotación petrolera en Tabasco; y cobran sentido algunos conceptos aclaratorios sobre el ser y quehacer del campo como una realidad compleja de relaciones socioeconómicas y funcionales en su organización y operatividad.

De ahí que los campos se concibían primero, como la suma y coordinación de los diversos tipos de actividades que involucraban el desenvolvimiento de los campamentos y pozos; y segundo, como un conglomerado dinámico integrado por los distintos grupos y categorías de personal que desarrollaban los diversos tipos de actividades, tanto técnicas como administrativas que se desprendían de los pozos y daban forma a los campamentos.

A esos conglomerados, con el tiempo, se les fueron sumando otros sectores de personas fuera de las instalaciones petroleras que desempeñaban actividades totalmente diferentes como la de comercio, vendimias y consumo; las cuales eran complementarias a las necesidades del personal del campo.

Para la marcha del campo se disponía de una infraestructura básica dirigida a sostener la administración y permanencia del personal en el área. Originalmente, esa infraestructura se construía en las partes altas de los terrenos, por lo general en pequeñas mesetas, para estar libres de las inundaciones cíclicas, y ser ventiladas durante la mayor parte del año con los aires frescos provenientes de la selva y los bosques cercanos.

Entre las edificaciones del campo petrolero se destacaban: la oficina central de la compañía con sus anexos, las habitaciones de empleados y peones, las instalaciones adecuadas para el funcionamiento y operaciones de máquinas y equipos, los talleres de herrería y carpintería, las bodegas y almacenes para la guarda y conservación de herramientas, materiales, equipos y máquinas de perforación y las caballerizas.

Para la construcción de dichas instalaciones, se emplearon maderas duras y finas, materiales propios del trópico húmedo y caluroso, dedicadas a paredes, pisos y techos, como alfardas, horcones, vigas y varas de tatúan, soleras de cedro, caña de setos, de bambú, palma de guano, alambre para amarrar y clavos especiales;¹⁷ para estas labores se contó con la fuerza de trabajo local que conocían los procedimientos de estos materiales.

La oficina principal de la compañía, con mobiliario, equipo y útiles, se construía con armadura de madera, revestida, o con láminas de cartón-cemento (asbesto) o con madera; con pisos entarimados de madera de cedro, colocados sobre tablones de maderas duras, que descansaban encima de los pilotes de la misma madera.

Los pisos, como semi palafitos *ad hoc*, se levantaban a 1.30 m. sobre el nivel del suelo para evitar las inundaciones y turbonadas, la humedad tropical y el contacto con ciertas alimañas de la región, como víboras, culebras, roedores, etc. En fin, la oficina era una mansión adecuada para una región calurosa, lluviosa, húmeda e inundable del trópico húmedo y caluroso.

Además de las cañerías para surtirse de agua potable de los manantiales frescos y arroyos cercanos, la oficina principal contaba con estas dependencias: cocina, comedor, recámaras, sanitarios, cuartos para la servidumbre, bodeguitas exclusivas y salas destinadas al despacho, al departamento de caja o

¹⁷ Buckingham entregó su informe a la Agencia del Petróleo en Minatitlán, el 29 de febrero de 1916, sobre los pozos perforados en el Campo Sarlat; y Alfonso de Ibarrola informó, el 24 de marzo de 1924, sobre el sistema de perforación en el Campo Sarlat. A. G. N. *Idem*: c. 134, exp. 10-321(05) / 9; y c. 40, exp. 4-242(05) / 2, respectivamente.

pagaduría, al laboratorio con sus instrumentos científicos y aparatos de precisión para medir y analizar pruebas, y la sala de dibujo y diseño.

En una palabra, las instalaciones eran construcciones amplias, ventiladas, higiénicas, a manera de las casas de los campos petroleros de la Huasteca, en el noreste del país; donde se disponía de toda clase de comodidades para los extranjeros que concordaban con los avances últimos de la vida moderna de cualquier ciudad inglesa o norteamericana; demostrándose con esto, la forma de cómo era posible vivir en una región de clima tropical, húmedo y caluroso, como la de Tabasco, el estado más tropical y lluvioso del país.

Entre estos adelantos se destacaban: la instalación y manejo de la luz eléctrica, el sistema artificial de ventilación, refrigeración y conservación de alimentos, las fábricas de hielo, el pavimento de calles, los casinos y salones de juegos, todo un bienestar artificial y extraño en una franja que contrastaba con la pobreza y marginación de los circundantes.

Esos adelantos socioeconómicos impactaban a la modestia de los lugareños debido a que se carecía de ellos en la comarca, y porque los campos se habían instalado en medio de la espesura de la selva y de los bosques; todos ellos muy alejados de los centros urbanos, donde posiblemente se contarían con algunos de esos bienes, no así en el área rural y campirana donde se levantaban las instalaciones del campo petrolero.

En esos espacios vivían: por un lado, los altos mandos del Campo como el personal directivo del campo petrolero, como el superintendente y su personal auxiliar, los directores, secretarios, el gerente, el tenedor de libros, el tomador de tiempo y el cocinero.

Y por otro lado, estaban instalados los mandos medios como el personal técnico, los empleados, los perforadores de pozos y ayudantes, los ingenieros, topógrafos, sismógrafos, mecánicos, dibujantes, lancheros, barrenos, niveladores, cabos, camareros, maquinistas, tractoristas, mecánicos, carpinteros y el hortelano.¹⁸

En otra área muy diferente se construían las instalaciones más rudimentarias pues eran las más adecuadas para los peones y trabajadores no calificados, las bodegas para almacenar materiales, equipo y maquinaria de perforación y las caballerizas para dos clases de mulas, las americanas y las del país.

En general, las casas de los peones eran galerones con techo de palma o de lámina acanalada de acero, paredes y pisos de madera, aunque algunas veces carecían de estos últimos; ahí moraban los peones, mozos, cadeneros, calderos, caballerangos, vigilantes y brecheros.

Los cobertizos o tejabanos, sin paredes y con pisos de tierra, eran propios de las instalaciones de la casa de máquinas, calderas, bombas, la del generador de electricidad, de los talleres de herrería y carpintería, y de las caballerizas “para mulas americanas”, se aclaraba; ya que las mulas del país se mantenían a la intemperie; curiosamente, hasta en ese detalle los ingleses manifestaban su tendencia discriminatoria, social y animal.

El campo Sarlat, además de contar con los medios de comunicación como el teléfono, telégrafo, los caminos y sus puentes para Macuspana, también de tanques de madera y de hierro para agua y aceite, y

¹⁸ Salvador Casillas, Agente del Petróleo en Minatitlán, concluyó un estudio del Campo Caimba, el 6 de diciembre de 1918; y Alfonso de Ibarrola, agente del Petróleo en Coatzacoalcos, entregó a la Agencia el inventario de las construcciones diversas del Campo Caimba, el 29 de marzo de 1925, y A. G. N. *Idem*: c. 6, exp. 10-020(02) / 189 y c. 33, exp. 1, respectivamente.

de una serie de instalaciones técnicas y administrativas, cuyas dimensiones se especificaban en metros lineales, no en yardas como se supondría.

De los elementos expuestos concluimos que el campo consistía en el conjunto de diferentes construcciones del original campamento petrolero, y en el complejo de sus actividades administrativas, técnicas, de coordinación y ejecución de programas, desempeñadas por un buen número de personal entre técnicos, empleados y peones, con el único fin de explotar el oro negro, extrayéndolo de las entrañas profundas del mioceno de aquella zona petrolífera.

Este conglomerado humano, hegemonizado por directivos y técnicos extranjeros, que trataban de imponer sus costumbres, idioma, modo de pensar, actuar y la forma de organización social cuando había aceptación, y en caso contrario, se replegaban a su mundo autoritario; sin embargo, algo lograron con el idioma entre las comunidades indígenas de los bachajones, “de quienes, la mayor parte ignora el español, pero muchos de ellos hablan el inglés correctamente.”¹⁹

En una palabra, los ingleses querían instalar su cultura tecnológica, productiva y consumista en una sociedad inmersa en el universo dominante de cultura tradicional, rural, fluvial, de incomunicación y marginación; donde dicho proceso no pudo cuajar a pesar de los 30 años de explotación petrolera en Tabasco y la región a expensas de las manos de extranjeros.

Los elementos que hemos expuesto nos ofrecen unas visiones primigenias de esa dinámica generada en el proceso de extracción industrial de los hidrocarburos en sus orígenes, cuando el personal era elemental, la tecnología incipiente y los equipos y maquinaria rudimentarias en comparación con los avances sorprendentes de los últimos tiempos.

VI. CONCLUSIÓN

Después de 115 años de la industria extractiva del petróleo, nos hemos acercado por primera vez al fenómeno petrolífero de Sarlat, el campo petrolero primigenio en la región; mediante el cual se inició la explotación de los hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos en la entidad, a costa de la explotación impune de la fuerza de trabajo de los sectores más desprotegidos de la sociedad de aquellos años, sumergidos en la pobreza, ignorancia, marginación e incomunicación.

En ese campo se conjugaron los esfuerzos de los extranjeros en el trópico más húmedo y lluvioso del país, los de los sectores mayoritarios de la sociedad local y los de los intereses de los grupos connotados de la oligarquía local, quienes se agenciaron de los beneficios socioeconómicos de la nueva industria en la región, desde sus inicios, cuando la mayor parte de la población desconocía el negocio de la producción petrolera.

Esta nueva industria extractiva, que en un principio aglutinó a los miembros más connotados de la clase dominante local, se aprovechó de todos los recursos socioeconómicos, políticos y jurídicos para sentar sus reales y adueñarse de los recursos petrolíferos tan abundantes en nuestro suelo y subsuelo.

El procedimiento implementado compendió la adquisición de terrenos vendidos o rentados a precios irrisorios, explotando impunemente a los propietarios pequeños y medianos, no así a los grandes, a los latifundistas, a los hacendados que sí disfrutaban de los beneficios socioeconómicos de este nuevo proyecto económico implementado en la entidad.

¹⁹ Alfonso de Ibarrola presentó al Departamento del Petróleo un informe sobre el sistema de perforación rotatorio, el 26 de marzo de 1924. A. G. N. *Idem*: c. 40, exp. 4-242(05) / 2.

Lo que planteamos a lo largo del trabajo es un análisis de los elementos que incidieron en el origen, desarrollo y expansión del Campo Sarlat; donde nos pudimos dar cuenta de la confluencia de los proyectos de dos grandes empresas perforadoras, *La Pearson and Son Limited* y la Compañía Mexicana de Petróleo El Águila, que cumplieron el papel de correas de transmisión de la penetración del capitalismo embrionario en la región, en manos de la burguesía internacional, hegemónizada por los industriales del petróleo.

El sector energético aglutinó a otros tantos sectores productivos agropecuarios regionales, como resultado de una dinámica dialéctica implementada entre ambos, con miras a fortalecer el modo de producción capitalista emergente en la región más tropical del país.

Estos elementos llegaron a ser determinantes en el desarrollo y expansión de la industria extractiva en el estado, de tal manera que esas compañías fueron las únicas perforadoras, a pesar de una veintena de empresas inmobiliarias dedicadas a rentar y subarrendar terrenos petrolíferos al por mayor en la entidad.

De esta manera, el campo Sarlat ha quedado registrado como el primer campo petrolero construido en el estado, mediante el cual se expandió la industria extractiva de los hidrocarburos a otros tantos municipios y zonas aledañas de la entidad y de los estados circunvecinos.

Por otra parte, este ensayo induce a visualizar el amplio espacio de investigación histórica que está por delante de los jóvenes investigadores, debido a la existencia de una gran cantidad de fuentes documentales guardados en varios acervos del estado y de otras partes del país, como de la Ciudad de México.

A través del presente ensayo, el Campo Sarlat ha proporcionado varias líneas de investigación que sería muy alentador incursionar por alguna de ellas, ya que cualquier tópico sobre algún campo petrolero es novedoso debido a la escasez de trabajos publicados sobre esta temática muy urgente, debido a que se aborda la industria extractiva que más recursos económicos ha proporcionado al presupuesto nacional.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES DOCUMENTALES

- “Adjudicaciones de derechos de contratos de exploración y explotación petroleras concesionadas a la Compañía Unida de Petróleo, S. A., el 25 de agosto de 1932”. Archivo General de la Nación, Fondo, Departamento del Petróleo: c. 868, exp. 1-321.5/1812-1er. Anexo.
- “Acta 6,261 de la Compañía Mexicana de Petróleo El Águila, del 24-VII-1912”, en Archivo General del Estado de Veracruz (A. G. E. V.). Fondo, Secretaría de Gobierno. Sección, Fomento. Serie, Industria Petrolera. Año 1918: c. 172.
- “Alfonso de Ibarrola presentó al Departamento del Petróleo un informe sobre el sistema de perforación rotatorio, el 26 de marzo de 1924.” Archivo General de la Nación, Fondo, Departamento del Petróleo: c. 40, exp. 4-242(05) / 2.
- “Buckingham entregó su informe a la Agencia del Petróleo en Minatitlán, el 29 de febrero de 1916, sobre los pozos perforados en el Campo Sarlat”; y “Alfonso de Ibarrola informó, el 24 de marzo de 1924, sobre el sistema de perforación en el Campo Sarlat”. Archivo General de la Nación, Fondo, Departamento del Petróleo: c. 134, exp. 10-321(05) / 9; y c. 40, exp. 4-242(05) / 2, respectivamente.

- “Contrato celebrado entre el Gobierno de Tabasco y la Pearson, el 7 de noviembre de 1905, para explorar y explotar yacimientos petrolíferos en el Estado”. Archivo General de la Nación, Fondo, Departamento del Petróleo: c. 245, exp. 5-321.1 / 1174.
- “El agente Alfonso de Ibarrola informó al Departamento del Petróleo sobre el Campo Sarlat, el 24 de octubre de 1924”. Archivo General de la Nación, Fondo, Departamento del Petróleo: c. 40, exp. 4-242(05) / 2.
- “Erasmo Roviroza, de Macuspana, solicitó a la Secretaría una concesión confirmatoria de sus derechos sobre 557 hectáreas, el 2 de enero de 1929”. Archivo General de la Nación, Fondo, Departamento del Petróleo: c. 243, exp. 321.1/1150
- “Escritura mediante la cual, el Sr. Pearson otorgó poder general a John Benjamín Body, el 24 de abril de 1900”. Archivo Histórico de Pemex, Fondo, Expropiación: c. 27, exp. 673, ff. 1-3; en el mismo sentido, la c. 49, exp. 1,201, f. 2.
- “Informe anual de El Águila, presentado el 24 de enero de 1916, correspondiente a los trabajos realizados en el Estado de Tabasco entre 1915-1916”. Archivo Histórico de Pemex, Fondo, Expropiación: c. 1708, exp. 48145, f. 3.
- “Informe de Palmer Beckwith de la Richmond Petroleum Company, del 24 de octubre de 1936, sobre los trabajos de exploración petrolera en la Zona IV”. Archivo General de la Nación, Fondo, Departamento del Petróleo: c. 894, exp. 2-321.5 / 2225.
- “Informe del inspector Luis Lajous presentado, el 5 de septiembre de 1921, al jefe de inspectores de Minatitlán, Alfonso de Ibarrola”. Archivo General de la Nación, Fondo, Departamento del Petróleo: c. 135, exp. 1-321 (05) / 26.
- “Otorgamiento de mandato de parte de Enrique Creel, presidente de El Águila, a Luis Riba y a Salvador Cancino, el 9 de septiembre de 1913”. Archivo Histórico de Pemex, Fondo, Expropiación: c. 32, exp. 830.
- “Salvador Casillas, Agente del Petróleo en Minatitlán, concluyó un estudio del Campo Caimba, el 6 de diciembre de 1918”; y “Alfonso de Ibarrola, agente del Petróleo en Coatzacoalcos, entregó a la Agencia el inventario de las construcciones diversas del Campo Caimba, el 29 de marzo de 1925”. Archivo General de la Nación, Fondo, Departamento del Petróleo: c. 6, exp. 10-020(02) / 189 y c. 33, exp. 1.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- Benítez Juárez, Mirna Alicia, “Mata Redonda y Cerro Azul”, en *El Petróleo en Veracruz*. México, Pémex, 1988.
- Cruz Bencomo, Miguel Ángel, “Proceso salud enfermedad”, en *Anuario Núm. 4*. Jalapa, Universidad Veracruzana, Centro de investigaciones históricas, 1988.
- López Ramón, Nicolás, *Tabasco y su petróleo*. Villahermosa, Talleres Gráficos La Nacional, 1926.
- México. Poder Ejecutivo. Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, *Reglamento de Trabajos Petroleros*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1927.
- Olvera Rivera, Alberto J., “Poza Rica: la época del poder obrero, 1932-1940”, en *El Petróleo en Veracruz*. México, Pémex, 1988.
- Olvera, Alberto J., “Los trabajadores ante la nacionalización petrolera, el caso de Poza Rica”, en *Anuario Núm. 4*. Jalapa, Universidad Veracruzana, Centro de investigaciones históricas, 1988.
- Ortiz Ortiz, Martín, *Historia de la explotación petrolera en Tabasco, 1900-1960*. México, UJAT-PEMEX, 2010, 457 p.
- Sapper, H. et al., *Informes verídicos referentes a la riquísima zona petrolera de los estados de Tabasco y Chiapas*. Villahermosa, La Universal, 1922.
- Uribe Cruz, Manuel, “Transición y revuelta en Minatitlán, Veracruz”, en *El petróleo en Veracruz*. México, Pémex, 1988.
- Valle, Mario Ramón del y Rosario Segura, “La huelga de 57 días en Poza Rica”, en *Anuario Núm. 4*. Jalapa, Universidad Veracruzana, Centro de investigaciones históricas, 1988.

Zavala Montes, Rodolfo, “El campo petrolero El Plan, Las Choapas, 1930-1980”, en El petróleo en Veracruz. México, Pémex, 1988.